



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

C I R C U L A R CSBTC15-30

FECHA : martes, 21 de abril de 2015

PARA : **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y
ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
PRESIDENTA SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

ASUNTO: Auto 92 de 2015 - Sentencia T-025 de 2004

En atención a la Circular **PSAC15-14** del 15 de abril de 2015 emanada de la Sala Superior y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Auto 92 del 26 de marzo de 2015 proferido por el Magistrado Presidente de la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, doctor Luis Ernesto Vargas Silva, de la manera más atenta me permito solicitar se suministre a esta Sala la *"información actualizada acerca de los avances, estancamientos y resultados relacionados con los mecanismos diseñados para facilitar la redistribución de asuntos civiles, administrativos, agrarios, penales o de otro tipo, adelantados por víctimas de desplazamiento forzado interno para garantizar la protección efectiva de sus derechos, y permitir el establecimiento de la verdad por hechos relacionados con este flagelo, a través de procesos administrativos, civiles, o agrarios, sin circunscribir tal esclarecimiento del ámbito penal.*

Lo anterior se requiere con carácter **urgente** con el fin de ser remitido a la Secretaria General de la Corte Constitucional con copia a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta - Sala Administrativa

JNM/VFA/mfcu

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3º Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1